

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS
DEL 20 DE ABRIL DEL 2018**

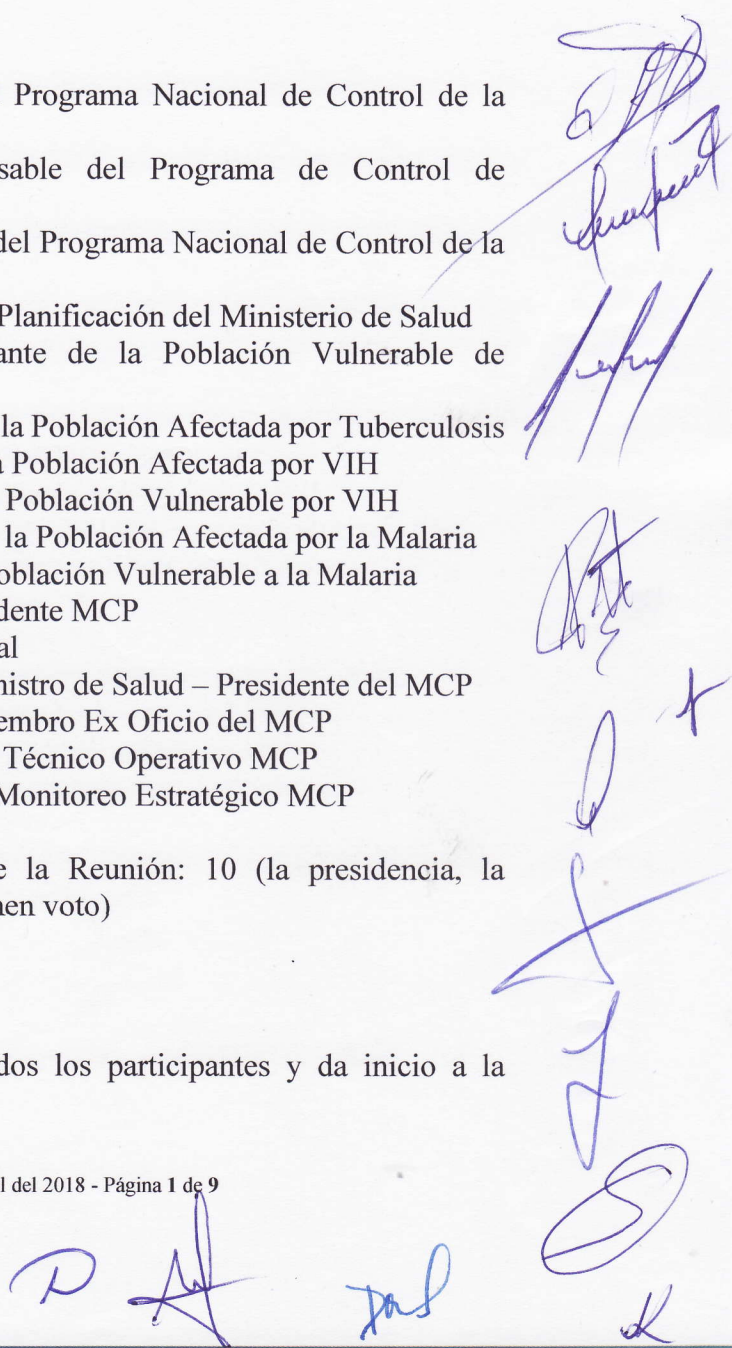
Lugar: Salón de Reuniones Hotel “Don Bernardo” – Trinidad – Bolivia
Participantes de la Asamblea:

1. Dr. Omar Flores – Responsable del Programa Nacional de Control de la Malaria
2. Dr. Dennis Mosqueira – Responsable del Programa de Control de ITS/VIH/SIDA y HV
3. Dra. Karina Candia – Representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis
4. Dra. Miriam Nogales – Dirección de Planificación del Ministerio de Salud
5. Sr. Máximo Romero – Representante de la Población Vulnerable de Tuberculosis
6. Sr. Nelson Illanes – Representante de la Población Afectada por Tuberculosis
7. Sr. José Espinal – Representante de la Población Afectada por VIH
8. Sr. Saul Antelo – Representante de la Población Vulnerable por VIH
9. Sr. Otomar Ayala – Representante de la Población Afectada por la Malaria
10. Sra. Lidia Vaca – Representante de Población Vulnerable a la Malaria
11. Lic. Julio Cesar Aguilera – Vicepresidente MCP
12. Srta. Eva Limachi – Secretaria General
13. Dr. Alvaro Terrazas Pelaez – Viceministro de Salud – Presidente del MCP
14. Sra. Martha Banzer – Rep. ICW - Miembro Ex Oficio del MCP
15. Lic. Julio Cesar Jiménez – Secretario Técnico Operativo MCP
16. Dr. Gilvan Ramos – Coordinador de Monitoreo Estratégico MCP

Total de Miembros Votantes al Inicio de la Reunión: 10 (la presidencia, la vicepresidencia y la secretaria general no tienen voto)

1. Inauguración y Bienvenida

El Sr. Viceministro da la bienvenida a todos los participantes y da inicio a la Asamblea del MCP.



2. Verificación de Quorum y Aprobación de la Agenda

Verificado el Quorum se cuenta con 10 miembros con voto al momento del inicio.

El Vicepresidente consulta al Viceministro sobre la situación de los Programas de Tuberculosis y VIH y sobre la posible fusión de ambos. El Dr. Terrazas informa que no existe la intención de fusionar ambos programas, y que aún no se ha determinado un responsable de los Programas, y que se tiene planificada la designación hasta la segunda semana de mayo. Informa que la designación del Dr. Mosqueira para ambos programas es temporal.

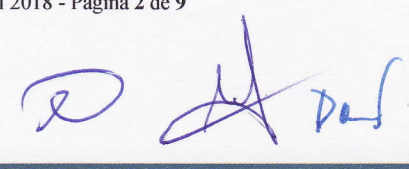
A continuación el Secretario Técnico da lectura a las notas adjuntas.

El Sr. José Espinal hace uso de la palabra, e indica que para ellos era importante se aclare la situación, porque ellos tienen preocupación por el cumplimiento de la Ley 3729 que indica que se debe brindar atención a través del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA y HV, y que ellos solicitan que para la selección de la persona responsable del Programa se tome en cuenta a la sociedad civil. Que él en calidad de representante de sociedad eleva esta solicitud ante el ministerio de parte de toda la sociedad civil afectada por el VIH/SIDA.

El Sr. Viceministro indica que el trabajo va a continuar con normalidad y que no va a haber interrupciones y que la política de salud va a continuar, y que se brindará el apoyo técnico correspondiente, que ellos están dispuestos a tomar en cuenta las opiniones de la sociedad civil en su conjunto referente a la designación del Responsable del Programa Nacional de ITS VIH SIDA y HV.

Hace uso de la palabra el Sr. Saul Antelo representante de poblaciones vulnerables al VIH/SIDA, enfatiza la importancia de tener una posición oficial del ministerio, y que se tiene el CONASIDA, y que ellos son parte integrante del mismo, que la sociedad civil no cuestiona las capacidades de ningún técnico que se designe al Programa, y que ellos necesitan que se respete a la sociedad civil y se considere su participación en el proceso de selección. Que su preocupación no son las personas que estuvieron o que fueran a estar, sino que se tiene preocupación de la continuidad de las actividades.

El Lic. Julio Cesar Aguilera informa que están totalmente de acuerdo con el pronunciamiento del Sr. Viceministro que se va a elegir un responsable del Programa de VIH y otro de Tuberculosis, ya que esto afectaría la gobernabilidad y los reglamentos del MCP, pero al entenderse que es una situación temporal, no habría mayor problema.



El Sr. Viceministro informa que es un tema coyuntural pero que se designará a los responsables de los dos programas, adicionalmente indica, que por normativa, no se realiza una convocatoria para la designación de responsables.

Indica además que dentro de las políticas de salud pública es necesaria la evolución de los sistemas de respuesta a las enfermedades por parte del estado, y que aquello generará cambios a mediano plazo.

Se presenta la agenda y se pone a consideración de la asamblea, se informa que el Dr. Omar Flores presentaría el tema del almacén de malaria, y se determina quitar de la agenda el tema de la reformulación de los estudios de OPS/OMS ya que la organización se habría comprometido a ejecutar los mismos.

3. Informe de Monitoreo Estratégico Visita de Campo Malaria

El Dr. Gilvan Ramos realiza la presentación de la visita de campo y los resultados, que se adjunta, y de las recomendaciones del Comité de Monitoreo Estratégico.

Se solicita al Dr. Omar Flores que por conflicto de intereses, abandone la sala para determinar la aprobación de las recomendaciones.

Se realiza la presentación de las recomendaciones quedando aprobadas por la Asamblea del MCP las siguientes:

1. Que el Programa Nacional de Control de la Malaria, considere la modificación de la normativa nacional a fin de validar los resultados de las pruebas rápidas como diagnóstico definitivo.

2. Que se realicen ajustes al equipo técnico que atiende las brigadas móviles, en los siguientes aspectos:

- a) Realización adecuada de pruebas
- b) Distribución adecuada de pruebas, tratamientos e insumos

3. Que se autorice al Comité de Monitoreo Estratégico hacer acompañamiento de las actividades del ciclo logístico durante 6 meses.

4. Que el Programa Nacional de Control de la Malaria, haga entrega de la ropa de trabajo a los colaboradores voluntarios de manera directa.

5. Que se haga el acompañamiento del MCP al proceso de transición de municipios y gobernaciones.

6. Garantizar la seguridad de las brigadas móviles, dotar a las mismas de un sistema GPS, e idealmente teléfonos satelitales o algún otro medio de comunicación.

4. Informe de Monitoreo Estratégico Visita de Campo VIH

El Dr. Gilvan Ramos realiza la presentación de la visita de campo y los resultados, que se adjunta, y de las recomendaciones del Comité de Monitoreo Estratégico.

Se solicita al Dr. Dennis Mosqueira que por conflicto de intereses, abandone la sala para determinar la aprobación de las recomendaciones.

Se realiza la presentación de las recomendaciones quedando aprobadas por la Asamblea del MCP las siguientes:

1. Que se conforme la comisión de evaluación de Sub Receptores y un protocolo para evaluar a los mismos.

Se aprueba y queda conformada la comisión de la siguiente manera:

- Sr. Saul Antelo Arze
- Sr. José Espinal
- Dr. Dennis Mosqueira
- Sra. Eva Limachi
- Secretaria Técnica del MCP

2. Que el RP instruya a los Sub Receptores a NO realizar ningún cobro a los PEPs bajo ningún concepto, como ser: multas por retrasos, aportes "voluntarios", o cuotas para actividades.

Se solicita información sobre la reducción de los estipendios de los PEP Trans, la secretaria se compromete a enviar la información sobre las decisiones del Fondo Mundial y el Receptor Principal al respecto.





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

3. Reiterar la recomendación de la anterior visita de campo, que los Sub Receptores de PEP PVV deben brindar apoyo psicológico a los PEPs.

5. Informe de Monitoreo Estratégico – 3ª Sesión con RPs Tableros de Mando

El Dr. Gilvan Ramos realiza la presentación de la 3ª Sesión con los Receptores Principales, los resultados de los tableros de mando, que se adjunta, y de las recomendaciones del Comité de Monitoreo Estratégico.

Conforme a la política de conflicto de intereses, se solicita a los representantes de los programas nacionales que retiren de la sala para la revisión y aprobación de las recomendaciones correspondientes.

5.1. Componente de VIH/SIDA: El Comité determinó no emitir recomendaciones para el componente de VIH/SIDA

5.2. Componente de Tuberculosis: La asamblea del MCP aprobó las siguientes recomendaciones presentadas por el Comité:

- a). Que se recomiende al Programa Nacional de Tuberculosis, la elaboración de un plan de sostenibilidad, que incluya acciones de abogacía ante autoridades locales y con involucramiento activo de la sociedad civil
- b). Proponer a la Asamblea del MCP, que el comité de monitoreo realice un seguimiento y acompañamiento al ciclo logístico de medicamentos de 2ª Línea para Tuberculosis.

5.3. Componente de Malaria: El Comité determinó no emitir recomendaciones para el componente de Malaria.

6. Informe de las Notas Conceptuales:

Malaria

Se informa sobre la Aprobación de la Nota conceptual de Malaria, se da lectura a la misma, y se determina dar respuesta en reunión del Comité técnico el día 23 de abril y enviar la respuesta por medio de la Secretaría Técnica al Fondo Mundial.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and signatures at the bottom of the page]



VIH/SIDA

Se informa sobre la Aprobación de la Nota conceptual de VIH/SIDA, se da lectura a la misma, y se determina dar respuesta en reunión del Comité técnico el día 30 de abril y enviar la respuesta por medio de la Secretaría Técnica al Fondo Mundial.

TUBERCULOSIS

Se da lectura al correo electrónico del Gerente de Portafolio, donde aún no se ha determinado la fecha de presentación de la propuesta, y que de manera inicial tendría que presentarse a octubre del 2018 o enero de 2019, pero que el Gerente de Portafolio reportaría a finales de abril si se tuviera una nueva ventana de presentación.

Se determina que se debe conformar el Comité Técnico para discutir sobre la nueva nota conceptual.

El Comité Técnico queda conformado de la siguiente manera:

1. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis
2. Receptor Principal.
3. OPS/OMS-
4. Representantes de la Sociedad Civil: Sr. Máximo Romero, Sr. Nelson Illanes.

Se solicita se considere que la participación debe ser con la mayor experticia posible en temas de elaboración de proyectos.

Se aprueba con 10 votos, de 10 votantes habilitados.

7. Informe de Dialogo Social

El Lic. Julio Cesar Aguilera presenta los resultados del Dialogo Social, que fue realizado con financiamiento del CRG del Fondo Mundial. (Adjunta)

El Dr. Mosqueira consulta cual es la articulación de este Dialogo Social con el plan de transición, se explica que se incluiría en el punto de Sostenibilidad de las acciones de sociedad civil. El informe será enviado por la secretaria técnica a todos los miembros del MCP, así como la presentación y ambos serán cargados a la página web del MCP.



8. Consulta con Sectores Constituyentes

El Dr. Gilvan Ramos informa al sector de sociedad civil que se cuenta con presupuesto para la realización de consulta con sectores constituyentes, las mismas que deben ser coordinadas con la secretaria, para el mes de junio.

9. Informe de Almacén de Epidemiología

El Dr. Omar Flores presenta la propuesta del Almacén para Epidemiología con recursos de los 3 componentes, se adjunta la presentación, explicando que es una necesidad imperiosa para los 3 programas financiados por el Fondo Mundial.

Luego de varias aclaraciones, se aprueba la propuesta, con 10 votos de 10 votantes habilitados.

10. Informe de la Comisión de Transición.

Informa la comisión de transición del MCP, que se ha realizado la contratación del profesional para la elaboración del costeo del plan de transición, y que se espera tener el resultado del mismo para mediados del mes de mayo.

Que este documento será enviado a todos los miembros del MCP.

11. Correspondencia

11.1 Se da lectura a la nota de la Federación de Zafreros, así como a la nota de la Sra. Rocio Ayala, referente a su representación en el MCP.

La Asamblea del MCP determina que no se puede cambiar a los representantes de sociedad civil, ya que los mismos no fueron elegidos por sus organizaciones, sino por los sectores constituyentes.

11.2 Se da lectura a una nota de la Federación de Zafreros, donde indican su voluntad de participar en la Asamblea del MCP. Se determina, enviar una invitación a esta organización, para que participen en calidad de miembros ex officio, aclarando que deben designar a una persona adecuadamente acreditada, se les enviará el reglamento del MCP. Los gastos de la participación del representante serán cubiertos por el Programa de Control de la Malaria.





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

11.3 Se da lectura a una nota presentada por la ONAEM, referente a la representación de la Sra. Teresa Cruz, así mismo, se da lectura a la nota de respuesta de la Sra. Teresa Cruz. La Asamblea determina enviar una nota aclarando que la designación de la representante fue una determinación del sector constituyente, que no puede ser cambiada por su organización.

12. Conclusión y Cierre

A horas 18:00 concluye la Asamblea del MCP con el cierre por el vicepresidente del mismo.

Para constancia firman al pie los participantes de la Asamblea.

Dra. Karina Candia
Programa Control Tuberculosis/Lepra

Dr. Dennis Mosqueira
Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA y HV

Dra. Miriam Nogaes
Dirección de Planificación Min de Salud

Dr. Omar Flores Velasco
RESPONSABLE
PROGRAMA NACIONAL DE MALARIA
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Omar Flores Velasco
Rep. Población Vulnerable de Tuberculosis

Sr. Nelson Illanes
Rep. Población Afectada por Tuberculosis

Sr. José Espinal
Rep. Población Afectada por VIH

Sr. Saúl Antelo
Rep. Población Vulnerable por VIH

Sr. Otomar Ayala
Rep. Población Afectada por la Malaria





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

Sra. Lidia Vaca
Rep. Población Vulnerable a la Malaria

Srta. Eva Limachi
Secretaria General del MCP

Sr. Máximo Romero
Rep. Población Vulnerable de Tuberculosis

Lic. Julio Cesar Aguilera
Vicepresidente del MCP

Dr. Álvaro Terrazas Peláez
Viceministro de Salud
Presidente del MCP

